

MARCO DE ACTUACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO GRUPO SURA

Grupo SURA reconoce la importancia de contar con una estrategia clara de Cambio Climático, que le permita gestionar adecuadamente sus riesgos derivados de este fenómeno y propiciar el tránsito hacia una economía baja en carbono. Así, define el presente marco de actuación que servirá para declarar una postura clara frente a esta problemática y ejercer su rol como gestor de inversiones y propietario activo a través del diálogo continuo con las compañías de su portafolio y el intercambio de conocimiento frente a la exposición a riesgos climáticos.

Este documento se compone de lo siguiente:

1. Un compromiso que permite a diversos grupos de interés conocer la postura de la compañía frente al cambio climático y los principales enfoques para gestionarlo.
2. Un proceso de gestión de riesgos que permite comprender de manera esquemática la forma en la que la gestión de riesgos climáticos debe hacer parte del sistema de gestión de riesgos de la compañía.
3. Unos lineamientos de gestión de riesgos climáticos que permiten definir estrategias de gestión asociadas a cada tipología de riesgo climático identificada.

COMPROMISO DE CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es un fenómeno que está afectando a la sociedad y la economía global, debido a los impactos financieros de los riesgos físicos que se derivan de los eventos climáticos extremos y a la necesidad de transitar hacia economías bajas en carbono, lo que traerá consigo cambios sustanciales en todos los sectores económicos.

Así como estos factores que impulsan el cambio en las industrias representan riesgos, también serán una fuente de oportunidades a través de la eficiencia en el uso de recursos, diseño de nuevos productos y servicios, desarrollo de nuevos mercados, y oportunidades de inversión en energías alternativas y resiliencia.

Grupo SURA, como gestor de inversiones, debe prestar especial interés a estos riesgos y oportunidades relacionados con el clima, principalmente a través de sus estrategias de finanzas sostenibles, pues la forma en que interactúa con todos los sectores de la economía, a través de su portafolio de inversión, lo expone a una gran diversidad de riesgos asociados a diferentes industrias.

Adicionalmente, el rol de Grupo SURA es clave para la transición hacia una economía baja en carbono a través de la toma de decisiones de inversión informadas y una asignación de capital basada en sus principios corporativos y en su propósito de generar rentabilidad sostenible.

Alcance

Este marco de actuación aplica para Grupo SURA como gestor de inversiones, y tiene como objetivo declarar la postura de la Compañía frente a los riesgos climáticos, desarrollar su entendimiento, definir enfoques para su tratamiento y fortalecer el relacionamiento con las demás compañías del Grupo Empresarial para alinear la gestión.

Compromiso

Los enfoques y procesos impulsados a través de este marco de actuación están orientados hacia la alineación de la estrategia de la compañía con los compromisos globales de Cambio Climático, cuyo objetivo es mantener un aumento de temperatura global, que esté en línea con el equilibrio ecosistémico, a través de la carbono-neutralidad al año 2050.

En línea con lo anterior, para una adecuada gestión de los riesgos financieros del Cambio Climático y lograr el compromiso mencionado, Grupo SURA aborda esta gestión en cuatro frentes fundamentales: gobierno, gestión de riesgos, estrategia y métricas.

Gobierno

El Gobierno de Sostenibilidad le permite a Grupo SURA establecer la estructura necesaria para desarrollar su estrategia a través de la asignación de roles y responsabilidades en diferentes instancias de la compañía. Grupo SURA se compromete a gestionar los asuntos relacionados con el Cambio Climático a través del gobierno definido para los asuntos de sostenibilidad, de la siguiente manera:

La Junta Directiva es la máxima instancia de dirección respecto a los temas relacionados con los criterios ASG y tiene la responsabilidad de definir la estrategia general en materia de sostenibilidad que orientará las prácticas del Grupo Empresarial, incluyendo todas las asociadas con Cambio Climático. En este sentido, se encargará de asegurar que la compañía cuente con los recursos necesarios para la gestión de la sostenibilidad, realizará seguimiento a la aplicación de las políticas, así como al desempeño de las diferentes métricas e indicadores establecidos para tal fin, incluyendo la gestión y el monitoreo de los riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobierno corporativo.

La Junta Directiva debe incorporar estos criterios en la orientación y el seguimiento que realice a la estrategia de la Sociedad, en el monitoreo a los estados financieros, su gestión de los riesgos, y en el análisis y seguimiento de cualquier otro tema que pueda tener relación o verse impactado. Para lo anterior, la Junta Directiva se apoya en el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo.

Por otro lado, la administración es responsable de la implementación de la estrategia de sostenibilidad, incluyendo específicamente el cambio climático, orientada por la Junta Directiva, por medio de las áreas, y debe facilitar el fortalecimiento de capacidades en los diferentes niveles de la Organización, la supervisión climática, el reporte a la Junta Directiva, entre otros. Además, la administración cuenta con participación en las Juntas Directivas del portafolio, así como con mesas de trabajo y discusión internas y con las compañías filiales. Estas instancias se constituyen como mecanismos para el acompañamiento en la implementación de prácticas.

Gestión de riesgos

El objetivo de la gestión de riesgos climáticos es contar con elementos e información para poder aportar a la toma de decisiones y hacer frente a los impactos del cambio climático sobre la compañía. Por esto, Grupo SURA se compromete a incorporar, en su sistema de gestión de riesgos, los de tipo climático y llevar a cabo todas las etapas del proceso: identificación, evaluación, cuantificación, gestión y monitoreo de riesgos y oportunidades. Los riesgos son analizados desde la perspectiva de un gestor de inversiones, el cual debe velar por la sostenibilidad de su portafolio. Por lo tanto, Grupo SURA desarrolla las etapas de la gestión de riesgos desde diversas visiones complementarias, incluyendo, pero no limitándose, a:

1. Exposición directa por las operaciones de las compañías del portafolio.
2. Exposición Industrias de las que provienen los ingresos de las compañías.
3. Sectores económicos de los portafolios de inversiones.

Grupo SURA realizará actualizaciones cada tres años o antes, si se considera necesario. Esto lo hará siguiendo el proceso detallado en el documento de Lineamientos para la gestión de riesgos climáticos.

Para la cuantificación de los riesgos priorizados, Grupo SURA se compromete a modelarlos bajo diferentes escenarios, en los cuales incluye, como mínimo, un escenario de 2°C, de acuerdo con las prácticas definidas por TCFD.

Métricas

A partir de la identificación, el análisis y la evaluación de los riesgos y oportunidades climáticas, Grupo SURA se compromete a definir métricas y objetivos de gestión climática, medibles y alcanzables, basados en las recomendaciones de las mejores prácticas y referentes internacionales del sector. Finalmente, se compromete a hacer seguimiento a las métricas y objetivos evaluando su cumplimiento de manera periódica. Las métricas en las cuales se enfocará son las siguientes:

- Huella de carbono Alcance 1, 2 y 3.
- Ingresos por productos que incorporan criterios climáticos.
- Nivel de riesgo financiero derivado del cambio climático (Cuantificación del riesgo financiero).

Estrategia para gestionar riesgos climáticos

Grupo SURA es un gestor de inversiones con visión de largo plazo, por lo cual su impacto y riesgos climáticos se encuentran en gran medida en la forma en la que las compañías de su portafolio los gestionan. Por esta razón, con el enfoque de finanzas sostenibles y atendiendo la necesidad de gestionar estos riesgos, la compañía se compromete en su operación propia y mediante el diálogo activo y periódico con las compañías que representan una inversión material en el portafolio, con las siguientes líneas de acción:

- Incluir criterios climáticos en el diseño de productos y soluciones.
- Aumentar la participación de activos bajos en carbono en el portafolio de inversión.
- Diseñar e implementar proyectos para la reducción de emisiones.
- Adelantar la medición y seguimiento de las métricas de cambio climático que sean pertinentes según el sector.
- Incluir criterios climáticos en los procesos de análisis de inversión y suscripción.
- Participar en diversos escenarios para el fortalecimiento de las dinámicas públicas en materia de Cambio Climático, mediante el trabajo con centros y tanques de pensamiento, adhesión a mecanismos de engagement colectivo y la cooperación en espacios para el intercambio de conocimiento.

Divulgación

En línea con lo anterior, Grupo SURA se compromete a elaborar reportes periódicos, a través de los diferentes informes financieros y no financieros de la Compañía, con el propósito de informar a los diferentes grupos de interés, sobre el gobierno, la gestión de riesgos, estrategia y las métricas empleadas para gestionar los riesgos e impactos relacionados con el cambio climático.

Administración del Compromiso

La aprobación del Compromiso está a cargo de la Junta Directiva, previa recomendación del Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo, o antes que hagan sus veces. Cualquier modificación se aprueba por estos mismos órganos de gobierno.

PROCESO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS

La gestión de los riesgos de cambio climático se enmarca en el proceso general de gestión de riesgos de Grupo SURA, contemplando las siguientes etapas para el tratamiento de este fenómeno específico:



Teniendo en cuenta que Grupo SURA es un gestor de inversiones, los riesgos relacionados con el cambio climático se abordan partiendo de la visión agregada del portafolio y sus diversas perspectivas, incluyendo, pero no limitándose a:

- Exposición directa por las operaciones de las compañías del portafolio.
- Industrias y territorios a los que pertenece los ingresos de las compañías.
- Sectores económicos del portafolio de inversiones.

La visión es incorporada dentro de las diferentes etapas de gestión de riesgos, de la siguiente manera:

1. Identificación

Con el fin de identificar posibles riesgos climáticos que generen un impacto en la compañía, se realiza un análisis de exposiciones materiales obtenidas a través de la visión agregada del portafolio, que se complementa posteriormente con una referenciación externa que tiene en cuenta estándares globales y la visión de otras compañías comparables, para encontrar las principales amenazas y oportunidades por industria.

Es importante considerar la visión agregada del portafolio para la referenciación, pues permite acotar los sectores a investigar y los riesgos identificados. El propósito de esta etapa es incorporar las visiones externas en el proceso de identificación, teniendo en cuenta las evaluaciones y análisis sectoriales de diferentes entidades globales y el análisis específico de compañías con características similares.

Esta identificación debe revisarse y validarse con las diferentes instancias

correspondientes tanto en Grupo SURA como en las compañías para garantizar mayor precisión.

2. Selección de escenarios

La aproximación al riesgo de cambio climático por medio de escenarios permite evaluar y estimar el impacto derivado de los riesgos climáticos mediante el posible comportamiento de variables socioeconómicas y del clima en el futuro. Partiendo de estándares internacionales y escenarios basados en ciencia, Grupo SURA toma tres factores de forzamiento radiativo o temperaturas objetivo al año 2100. A partir de estos escenarios, se toman como referencia las proyecciones de las variables propuestas por NGFS (Network for Greening the Financial System), las cuales son fundamentales para la posterior cuantificación o aproximación a los impactos financieros derivados de riesgos climáticos.

3. Priorización

A partir de las potenciales situaciones de riesgo identificadas, es fundamental realizar una priorización que permita seleccionar los riesgos cuyos impactos se cuantifican posteriormente con base en los escenarios elegidos. Esta etapa se compone tanto de una metodología cuantitativa, como de una priorización cualitativa, la cual es realizada por parte de expertos y las áreas involucradas en el proceso.

Para realizar la priorización cuantitativa se deben identificar los parámetros asociados a cada riesgo, es decir, las proyecciones existentes de variables que permiten realizar la posterior cuantificación del riesgo. Adicionalmente, es fundamental establecer las variables de priorización, con su respectivo peso, las cuales, al ser evaluadas, arrojan como resultado los riesgos priorizados.

4. Cuantificación

A partir de los riesgos priorizados y los parámetros seleccionados para cada uno de ellos, se realiza la proyección de las variables socioeconómicas y los escenarios climáticos, con el fin modelar el impacto económico en las compañías a través de la medición de las variables financieras seleccionadas.

5. Gestión, monitoreo y reporte

Tras realizar la cuantificación, para aquellos riesgos que resulten materiales, se deben

definir estrategias de gestión, tomando como base el documento de lineamientos de gestión de riesgos climáticos, con el fin de mitigar su impacto en caso de materializarse. Adicionalmente, se deben establecer indicadores de monitoreo que permitan evaluar los cambios en el estado del riesgo y comunicar las variaciones relevantes a los diferentes grupos de interés.

LINEAMIENTOS DE GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS

Como parte del proceso de gestión de los riesgos derivados del cambio climático, además de realizar el proceso de identificación, evaluación y cuantificación, es necesario establecer unos lineamientos de gestión para los riesgos identificados como materiales luego del proceso de cuantificación.

Este documento pretende establecer unos lineamientos transversales y específicos a partir de las tipologías de los riesgos identificados y evaluados que se deben complementar y detallar en mayor medida cuando se lleve a cabo la cuantificación periódica y, por consiguiente, la definición de materialidad de cada riesgo.

Teniendo en cuenta lo anterior, a partir de los riesgos identificados se definen los siguientes lineamientos transversales y por tipo de riesgo:

Lineamientos transversales

Para todas las tipologías de riesgo es necesario:

- Cuantificar de manera periódica el nivel de exposición a los riesgos climáticos, con el fin de identificar su materialidad.
- Implementar medidas para impulsar la mitigación de los riesgos climáticos en las compañías del portafolio.
- Hacer seguimiento a los compromisos y planes establecidos para su mitigación.

Lineamientos por tipo de riesgo

Riesgos financieros: son todos aquellos riesgos que implican cambios o choques en el valor de las inversiones y en las condiciones de acceso a deuda y capital. Para la gestión de este tipo de riesgos, se deben llevar a cabo las siguientes actividades:

- Si los riesgos resultan ser materiales luego del análisis cuantitativo, la compañía debe tomar medidas para mitigar el riesgo a través de la revisión de la composición de sus portafolios, la evaluación de nuevas alternativas de inversión y la exclusión de activos de alto riesgo climático.

Riesgos del modelo de negocio: se refiere a todos aquellos eventos que pueden significar para la compañía un potencial cambio en las condiciones de negocio, como el cambio en

su estructura de costos, cambios en las preferencias del consumidor o la obsolescencia del sector. Para gestionar este tipo de riesgos, la compañía debe:

- Analizar el entorno económico, social, ambiental y regulatorio de manera estructurada y periódica para identificar y anticipar potenciales amenazas u oportunidades en los modelos de negocio actuales y futuros para los sectores que tienen una participación material dentro del portafolio de inversión o dentro de los clientes que aportan a los ingresos de la compañía.
- Diseñar y promover nuevos negocios, productos y procesos que propicien la resiliencia ante cambios externos, originados por factores físicos o de transición, que puedan poner en riesgo el modelo de negocio propio y de los terceros relevantes con los que se relaciona la compañía.
- Incorporar en el portafolio nuevas inversiones que estén alineadas con las tendencias analizadas y que permitan a la compañía mitigar los riesgos en los modelos de negocio propios y de su portafolio.
- Propiciar y aportar a procesos de investigación que permitan encontrar alternativas resilientes para diferentes industrias a través de actores de la comunidad académica y científica.

Riesgos operativos: se refiere a todos aquellos riesgos climáticos que impliquen afectaciones a la operación de la compañía y de los terceros con los que se relaciona, como la interrupción de las cadenas de suministro, la afectación de activos físicos debido a eventos climáticos extremos y los impactos en la salud de las personas. Así, se propone gestionar estos riesgos de la siguiente manera:

- En los procesos de análisis de riesgo operativo, incorporar información climática en la revisión de vulnerabilidades por factores externos en la operación.
- Analizar la exposición de los activos de la compañía, de manera periódica, a zonas de alto riesgo climático.
- Diseñar planes de continuidad de negocio teniendo en cuenta impactos derivados de eventos climáticos.
- Mitigar el riesgo a través de la incorporación de criterios de diseño resiliente en la infraestructura propia, actual y futura, que se encuentre en zonas de alto riesgo ante eventos climáticos extremos.
- Promover la inclusión de criterios de resiliencia en el diseño de infraestructura de

clientes e inversiones para aquellos casos en los que se identifique una alta exposición.

Riesgos regulatorios: se refiere a todos aquellos cambios normativos que pueden impactar en la estructura de costos y gastos de la compañía y de sus inversiones. Para gestionar estos riesgos, la compañía debe:

- Analizar, de manera sistemática y periódica, las tendencias regulatorias asociadas a asuntos de cambio climático, relacionadas con su sector y con los sectores materiales de su portafolio.
- Determinar la prioridad de los riesgos identificados teniendo en cuenta aquellas tendencias regulatorias que puedan cambiar de manera material la estructura de costos, gastos o el modelo de negocio de la compañía y sus inversiones para anticipar medidas de gestión.
- Mantener un proceso de retroalimentación de políticas públicas que permita avanzar hacia una economía baja en carbono de manera organizada y justa.

ANEXO 1: RIESGOS IDENTIFICADOS

Riesgos financieros

- Cambios de las condiciones de acceso a capital, por exposición a sectores intensivos en carbono.
- Cambios en el valor de los títulos (deuda, bonos, acciones, entre otros) del sector de extracción de combustibles fósiles por su intensidad en emisiones.
- Volatilidad del valor de los títulos (deuda, bonos, acciones, entre otros) debido a las condiciones del mercado estresado.
- Cambios de valor de títulos de sectores intensivos en emisiones de carbono (transporte, cemento, construcción, infraestructura).
- Aumento de la deuda pública debido a eventos climáticos extremos.

Riesgos del modelo de negocio

- Obsolescencia de sectores.
- Cambios en el costo de producción por variaciones materiales en el valor commodities (incluye energía) y materias primas.

Riesgos operativos

- Inadecuada tarificación de los seguros de bienes y agricultura afectados por eventos climáticos extremos.
- Interrupción de cadenas de suministro debido a eventos climáticos extremos.
- Afectación de activos físicos propios o de los clientes por eventos climáticos
- Variación en las tasas de mortalidad y accidentalidad, debido a la propagación de enfermedades y eventos climáticos extremos.

Riesgos regulatorios

- Cambios en los costos de producción debido al precio al carbono.
- Altos requerimientos de compensación de emisiones GEI.